



## Prueba de Acceso a la Universidad de Extremadura Curso 2013-14

Asignatura: HISTORIA DE ESPAÑA Tiempo máximo de la prueba: 1 HORA 30 MINUTOS

**Opción A.** El alumno deberá analizar el texto que se propone respondiendo a tres de las cuatro cuestiones, siendo la primera de ellas obligatoria. Igualmente debe contestar seis preguntas de las nueve propuestas.

**Valoración total del ejercicio 10 puntos**, de acuerdo con el siguiente reparto:

- **Cuestiones: 7 puntos** (primera cuestión hasta 2 puntos y las dos elegidas hasta 2,5 puntos cada una).
- **Preguntas: 3 puntos** (hasta 0,5 cada una de las seis preguntas elegidas).

### DECRETOS DE NUEVA PLANTA

#### *“Abolición de los fueros de Valencia y Aragón”*

“Considerando haber perdido los reinos de Aragón y Valencia y todos sus habitantes por la rebelión que cometieron, faltando enteramente así al juramento de fidelidad que me hicieron como a su legítimo Rey y Señor, todos los fueros, privilegios, exenciones y libertades que gozaban y que con tan liberal mano se les habían concedido, así por mí como por los señores reyes mis predecesores, en esta monarquía se añade ahora la del derecho de conquista [...] y considerando también que uno de los principales atributos de la soberanía es la imposición y derogación de las leyes [...]. He juzgado por conveniente, así por esto como por mi deseo de reducir todos mis reinos a la uniformidad de unas mismas leyes, usos, costumbres y tribunales, gobernándose igualmente todos por las leyes de Castilla, tan loables y plausibles en todo el universo, abolir y derogar enteramente [...] todos los referidos fueros y privilegios, prácticas y costumbres hasta aquí observadas en los referidos reinos de Aragón y Valencia, siendo mi voluntad que éstos se reduzcan a las leyes de Castilla [...]

[Palacio del] Buen Retiro, a 29 de junio de 1707”

**- Cuestiones** (La primera cuestión es obligatoria y de las tres restantes el alumno elegirá dos)

- 1ª. Localiza y sitúa el texto su naturaleza y fecha. Comenta las ideas principales del mismo.
- 2ª. Centralización y reformas administrativas en el siglo XVIII. España y América.
- 3ª. Política exterior de los Borbones (de Felipe V a Carlos III).
- 4ª. La provincia de Extremadura en el Antiguo Régimen. Aspectos políticos y administrativos.

**- Preguntas.** Defina brevemente los siguientes términos y expresiones y explique por qué se han distinguido los personajes que se citan y el significado histórico de la fecha.

**(De las nueve preguntas el alumno debe responder seis).**

1. 1898
2. 14 de abril de 1931
3. Alfonso XII
4. Bravo Murillo
5. Niceto Alcalá Zamora
6. Francisco Pi y Margall
7. Batalla del Ebro
8. Fuero del Trabajo
9. Crisis de 1929



## Prueba de Acceso a la Universidad de Extremadura Curso 2013-14

Asignatura: HISTORIA DE ESPAÑA Tiempo máximo de la prueba: 1 HORA 30 MINUTOS

**Opción B.** El alumno deberá analizar el texto que se propone respondiendo a tres de las cuatro cuestiones, siendo la primera de ellas obligatoria. Igualmente debe contestar seis preguntas de las nueve propuestas.

**Valoración total del ejercicio 10 puntos**, de acuerdo con el siguiente reparto:

- **Cuestiones: 7 puntos** (primera cuestión hasta 2 puntos y las dos elegidas hasta 2,5 puntos cada una).
- **Preguntas: 3 puntos** (hasta 0,5 cada una de las seis preguntas elegidas).

### CONSTITUCIÓN 1931

*Art. 1º. España es una República democrática de trabajadores de toda clase, que se organiza en régimen de Libertad y de Justicia [...] La República constituye un Estado integral, compatible con la autonomía de los Municipios y las Regiones [...]*

*Art. 3º. El Estado español no tiene religión oficial.*

*Art. 8º. El Estado español, dentro de los límites irreductibles de su territorio actual, estará integrado por Municipios mancomunados en provincias y por las regiones que se constituyan en régimen de autonomía. Art. 25. No podrá ser fundamento de privilegio jurídico: la naturaleza, la filiación, el sexo, la clase social, la riqueza, las ideas políticas ni las creencias religiosas.*

*Art. 26. Todas las confesiones serán consideradas como Asociaciones sometidas a una ley especial. El Estado, las regiones, las provincias y los Municipios no mantendrán, favorecerán, ni auxiliarán económicamente a las Iglesias, Asociaciones e Instituciones religiosas.*

*Art. 36. Los ciudadanos de uno y otro sexo, mayores de 23 años tendrán los mismos derechos electorales [...].*

*Art. 43. [...] El matrimonio [...] podrá disolverse por mutuo disenso o a petición de cualquiera de los cónyuges, con alegación en este caso de causa justa [...]*

*Art. 44. Toda la riqueza del país, sea quien fuere su dueño, está subordinada a los intereses de la economía nacional [...] La propiedad de toda clase de bienes podrá ser objeto de expropiación forzosa por causa de utilidad social mediante adecuada indemnización [...].*

### **- Cuestiones (La primera cuestión es obligatoria y de las tres restantes el alumno elegirá dos)**

1ª. Localiza y sitúa el texto su naturaleza y fecha. Comenta las ideas principales del mismo.

2ª. El bienio reformista de la Segunda República.

3ª. El bienio radical-cedista y la etapa del Frente Popular.

4ª. La cuestión agraria en la Extremadura de la Segunda República.

**- Preguntas** . Defina brevemente los siguientes términos y expresiones y explique por qué se han distinguido los personajes que se citan y el significado histórico de la fecha.

**(De las nueve preguntas el alumno debe responder seis).**

1. 1808
2. 1923
3. Amadeo I
4. José María Calatrava
5. Leopoldo Calvo Sotelo
6. Antonio Cánovas del Castillo
7. Mayorazgo
8. Instituto Nacional de Industria (INI)
9. Tratado de Adhesión de 1986